



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**10 de Marzo de 2006  
Resumen General**



## **RESUMEN GENERAL**

Los casos de maltrato a menores se han doblado en los últimos cinco años

LA VANGUARDIA

EEUU anuncia que cerrará la cárcel de Abú Graib en los próximos meses

EL PERIÓDICO

12.000 subsaharianos esperan en Nuadibú

EL PAÍS

El Supremo de Florida ratifica la pena de muerte para Pablo Ibar

EL MUNDO

Otegi responderá ante el juez por la huelga ilegal

LA RAZÓN

La madre declara que la niña maltratada “le tenía miedo” a su padrastro

ABC

Hernando intentó, sin éxito, explicar en persona a Marín sus motivos para no acudir al

Congreso

LA RAZÓN

Abogados

D. SEVILLA

# Sociedad

**INFODATO**

CONSUMO DE CANNABIS EN ESTUDIANTES DE 14 A 18 AÑOS EN EL 2004



**42,7%**

LO HA CONSUMIDO ALGUNA VEZ

**36,6%**

EN EL ÚLTIMO AÑO

**25,1%**

EN EL ÚLTIMO MES

## El terror en casa

# Una tragedia al alza

*Los casos de maltrato a menores se han doblado en los últimos cinco años*

■ Los casos de menores maltratados detectados y denunciados por los servicios sociales y la policía aumentan de manera espectacular. Lejos de ser hechos aislados, confirman que la violencia sobre niños en la familia es una dramática realidad

SALVADOR ENGUIX

VALENCIA. - El Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (CRS) lleva años alertando del aumento espectacular del maltrato infantil, en todas sus variables -físico, psicológico y sexual- en el ámbito familiar en España. En sólo cuatro años -entre el 2000 y el 2004- la cifra de casos tipificados como delito de niños maltratados por sus padres ha pasado de 1.731 a 3.179, casi el doble. En un amplio estudio realizado por el CRS el año pasado, descubría que, si se incluye también al resto de los familiares -hermanos, abuelos, tíos, etcétera- entre el 2000 (con 2.873 casos) y el 2003 (con 4.944), el número de menores de edad víctimas de maltrato dentro del ámbito familiar, en su sentido más extenso, ha aumentado un 72,8%. "Normalmente -señalan desde este centro- pensamos que los casos de malos tratos a menores no nos incumben -desde la creencia de la privacidad familiar-

*Los maltratos han aumentado porque también lo ha hecho la denuncia y la conciencia social*

y actuamos irresponsablemente al no denunciarlos".

La investigación del CRS descubrió también que el grupo de edad donde la incidencia del maltrato es mayor es en los menores de 13 años, con 2.356 casos en el 2003; y que en todos los años son más las niñas maltratadas -2.985 en el 2003- que los niños -1.959 casos en ese mismo año-. Y lo más grave es que los menores asesinados en el ámbito familiar han aumentado un 77,78%, con nueve muertos en el 2.000 y 16 en el 2004.

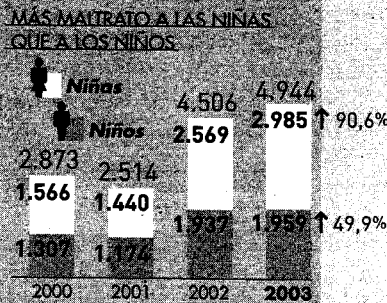
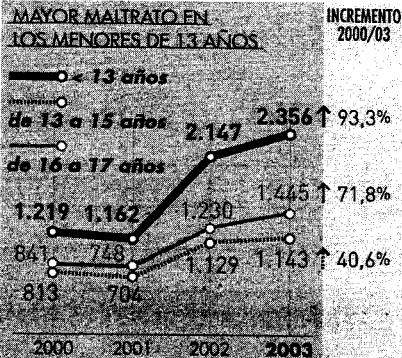
Las investigaciones sobre el maltrato a los menores han ampliado y mejorado los conceptos para atender y dar mejor cobertura asistencial y legal a las agresiones a menores. Al maltrato físico, incluido también aquel que provoca la muerte, se suman el abandono físico (por ejemplo, la dejadez en la alimentación o la higiene), el abuso sexual (desde la

## El padre es el agresor en la mayoría de casos

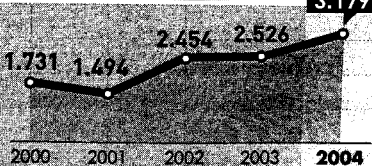
■ Teresa Farnós de los Santos, coordinadora científica del CRS, y José Sanmartín, director del centro, han realizado también un informe sobre los "factores de riesgo del agresor" de menores que concluye que "la mayor parte de los maltratadores son personas que no padecen ningún trastorno psicológico o mental definido, pero que presentan muchas alteraciones y problemas emocionales, cognitivos y de comportamiento". Según los casos estudiados por el CRS en el 2002, el 93,2% de los agresores no tenía estudios o sólo estudios primarios; el 75,1% estaba desempleado; el 42,2% de las familias maltratadoras tenía viviendas en malas condiciones de habitabilidad; el 51,5% no tenía buenas relaciones con su entorno y el 58,1% hacía uso habitual de las instituciones de servicios sociales.

El perfil del agresor en el ámbito familiar es, en la mayoría de los casos, los padres biológicos, aunque también tienen cada vez más importancia los padres no biológicos, abuelos, tíos y hermanos, por este orden. Entre los factores de riesgo que contribuyen al maltrato infantil están las condiciones sociales de pobreza y marginación y la negligencia social: "El menor no tiene cubiertas sus necesidades básicas porque sus padres tampoco las tienen", según este informe. Aunque diversos estudios establecen una mayor incidencia de maltrato en las familias monoparentales, concretamente, entre las madres solas debido, muy posiblemente, a la falta de apoyo social y recursos económicos, "el mayor número de víctimas se da en familias tradicionales con el 50,6% de los casos".

### MALOS TRATOS A MENORES POR PARTE DE FAMILIARES



### CASOS DE MALOS TRATOS DE PADRES A HIJOS



### PERFIL DEL AGRESOR

<b>93,2%</b>	<b>75,1%</b>	<b>42,2%</b>	<b>51,5%</b>	<b>61,1%</b>	<b>58,1%</b>
no tenía estudios o únicamente tenía estudios primarios	de los agresores estaba desempleado	de las familias maltratadoras tenía viviendas en malas condiciones de habitabilidad	de los agresores no mantenía buenas relaciones con sus familiares	tenía problemas de relación con sus vecinos	hacía uso habitual de las instituciones de apoyo de los servicios sociales

violación hasta cualquier explotación del menor que no incluya contacto físico), el maltrato emocional (falta de afecto, insultos, amenazas, etcétera) y también el maltrato institucional, que se refiere, entre otras cosas, a la omisión del deber de los poderes públicos para con el menor y cualquier procedimiento o actuación que lesione los derechos de los niños.

Según un informe presentado por varios investigadores en un congreso organizado por

### DESCRIPCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

*'Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que privan a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo'*

### TIPOS DE MALTRATO

● **MALTRATO FÍSICO:** Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada

● **ABANDONO FÍSICO:** Situación en que las necesidades físicas del menor (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación...) no son atendidas por ningún adulto del grupo que convive con él

● **ABUSO SEXUAL:** Cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico

● **MALTRATO EMOCIONAL:** Conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, amenazas, humillaciones, burlas, etcétera, que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño

● **ABANDONO EMOCIONAL:** Situación en la que un niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estado de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo

FUENTE: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia

el CRS en Valencia con datos del periodo 1997-1998, el maltrato con más prevalencia era el de la negligencia, seguido del maltrato emocional y el físico. En menor medida se presentaba el abuso sexual. El Centro Reina Sofía alerta también de la necesidad de coordinar mejor los servicios sociales, sanitarios y policiales para actuar con rapidez ante cualquier señal, por mínima que sea, de maltrato a un menor. ●

## INTERNACIONAL

Pasará hoy



► **BERLÍN**  
El mandatario egipcio, Hosni Mubarak, hará una visita oficial o

► **WASHINGTON**  
Bush recibirá a su homólogo peruano, Alejandro Toledo (en la foto) o



► **AMSTERDAM**  
Tendrá lugar el juicio a 14 islamistas del presunto grupo terrorista Hofstad o

DECISIÓN DE WASHINGTON SOBRE EL SÍMBOLO DE LAS TORTURAS EN IRAK

# EEUU anuncia que cerrará la cárcel de Abú Graib en los próximos meses

Los 4.500 reclusos bajo custodia estadounidense serán trasladados al presidio donde está Saddam || El Gobierno iraquí aplica por primera vez la pena de muerte de forma colectiva a 13 insurgentes

KIM AMOR  
EL CAIRO

EEUU ha decidido prescindir de Abú Graib, la polémica prisión escenario de torturas y vejaciones sexuales cometidas por soldados estadounidenses a prisioneros iraquíes en el 2003. El centro penitenciario, situado al oeste de Bagdad, volverá a manos de las autoridades iraquíes en tres meses y los más de 4.500 presos bajo custodia estadounidense serán trasladados a las nuevas instalaciones del presidio de Camp Cropper, donde está recluido Saddam Husein.

El anuncio lo hizo ayer el portavoz de los cuatro centros de detención que tiene el Ejército de EEUU en Irak, teniente coronel Keir Kerin Curry. Más de 14.500 iraquíes, acusados de pertenecer a la resistencia y a grupos terroristas, permanecen en estas cárceles. «Aún no se han dado datos precisos, pero el plan es culminar el proceso en dos o tres meses», dijo Curry. La prisión de Camp Cropper, que ha sido ampliada, está cerca del aeropuerto de Bagdad.

**MOMENTO DIFÍCIL** // El escándalo de Abú Graib manchó aún más la imagen de EEUU en el mundo árabe. Las fuerzas políticas iraquíes más reacias a la ocupación militar han exigido desde entonces su cierre. La decisión de transferir la instalación al Gobierno iraquí se produce en un momento político especialmente peligroso para Irak. La espiral de violencia sectaria, que arrancó el 22 de febrero con el atentado contra la mezquita shíi de Samarra, ha colocado al país al borde de la guerra civil.

Un escenario nada propicio para Washington, que busca la manera de reducir cuanto antes su presencia militar en el país árabe. La Administración de George Bush intenta desesperadamente convencer a los líderes políticos del país para que formen cuanto antes un Gobierno de unidad nacional. Las diferencias entre shíis, sunis y kurdos son cada vez mayores. Ni siquiera hay acuerdo en el seno de la familia política shíi, dividida sobre la continuidad o no del actual primer ministro, Ibrahim Yafari, al frente del futuro Ejecutivo.

En medio de esta crisis política y espiral de violencia, las autoridades informaron ayer de la ejecución de



► Iraquíes encarcelados en Abú Graib aguardan en una plaza de Bagdad su puesta en libertad, en noviembre.

## el escándalo

### TORTURADOS CON SADAM Y CON EEUU

LA CÁRCEL DE ABÚ GRAIB, A UNOS 30 KILÓMETROS AL OESTE DE BAGDAD, FUE CONSTRUIDA EN LA DÉCADA DE LOS 60 POR UNA EMPRESA BRITÁNICA COMO UNA PRISIÓN DE ALTA SEGURIDAD. SIEMPRE HA SIDO SINÓNIMO DE TORTURAS. BAJO LA DICTADURA DE SADAM HUSEIN Y MÁS TARDE CON EEUU.

### Las ejecuciones

En 1984, unas 4.000 personas fueron ejecutadas por orden de Saddam. En el 2002, casi 20 años después, cuando el lugar ya era un reputado lugar de torturas, el déspota declaró una amnistía y vació la cárcel, donde se calcula que había 15.000 presos.

### El relevo

Cuando Saddam fue derrocado, en el 2003, el Ejército de EEUU asumió el control de la prisión. La rebautizó como Instalación de Detención Central de Bagdad, aunque siempre se refirió a ella como Abú Graib.

### Las fotografías

A finales de abril del 2004, la televisión CBS hizo públicas unas fotografías denigrantes para los presos iraquíes. Aparecían desnudos, con las manos atadas, la cabeza tapada con una bolsa y unos encima de otros. Días después, la revista *The New Yorker* publicó un artículo sobre un informe confidencial del Ejército de EEUU que detallaba el «sádico» trato dispensado en la cárcel. Se empezaron a conocer las primeras barbaridades cometidas por soldados en

13 iraquíes acusados de formar parte de la insurgencia. Es la primera vez que el Gobierno de Bagdad aplica la pena de muerte de forma masiva a un grupo de rebeldes desde la caída del dictador. Las autoridades sólo facilitaron la identidad de uno de los ahorcados, la del expolicia Shukair Farid, que reconoció haber reclutado iraquíes para un grupo armado di rigido por sirios en la ciudad de Mosul, en el norte del país.

**LIBERADO UN ALTO CARGO** // Por otro lado, el Ministerio de Justicia iraquí dijo ayer que el Ejército de EEUU puso en libertad el 23 de febrero a dos antiguos altos cargos del régimen de Saddam. Uno de ellos, Abdel Tawaf fue durante la dictadura vicepresidente ministro y ministro de la Industrialización Militar, departamento que encargaba del desarrollo de armamento. «Los dos han sido puestos en libertad porque no hay pruebas de que hayan cometido crímenes contra la humanidad», dijo ayer el secretario del ministerio.

Husein, que fue detenido el 3 de mayo del 2003, era el 10 de coronas de la baraja que se distribuyeron los soldados de EEUU, y ocupaba número 16 en la lista de los 55 cargos de la dictadura más buscada por las tropas estadounidenses. ■



►► Un preso iraquí, en Abú Graib, en una foto publicada en el 2004.

noviembre y diciembre del año anterior: golpes con sillas y escobas, amenazas de violación sodomizadora con fluorescentes y palos, posiciones imposibles ruidos ensordecedores.

### Los culpables

El escándalo desató una ola de críticas a Washington, sobre todo de los países musulmanes. La que fue comandante de esa cárcel cuando se produjeron los abusos, la general Janis Karpinski, fue degradada a coronel por decisión de George Bush. Ocho soldados fueron condenados, entre ellos, el soldado Lynndie England, famosa por aparecer en las fotografías riéndose de los detenidos. El Gobierno de EEUU mantiene que las torturas han sido debido a «manzanas podridas», no a un problema del sistema.

## Una asociación pide que Alemania e Italia se excusen por ayudar a Franco

CARLOS E. CUÉ, Madrid

La Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ha enviado sendas cartas a los representantes diplomáticos de Alemania e Italia, en España, para reclamar a sus gobiernos que, por primera vez, pidan oficialmente perdón a todos los españoles por la colaboración que tanto Adolf Hitler como Benito Mussolini brindaron a Francisco Franco durante la Guerra Civil. En especial, la ARMH se refiere a los bombardeos de la aviación alemana e italiana sobre la población civil en distintos lugares de España, aunque se citan los casos paradigmáticos de Gernika y Málaga.

La ARMH, una de las asociaciones más activas de familiares de represaliados por el franquismo —que se ha dedicado especialmente a la reapertura de fosas comunes de republicanos fusilados por los falangistas y enterrados en las cunetas— quiere aprovechar este año, 75º aniversario de la proclamación de la II República y 70º del inicio de la guerra, para buscar un reconocimiento histórico.

En la carta que ha enviado el presidente de la asociación, Emilio Silva, a los embajadores de Italia y Alemania, se recuerda que recientemente, en 2004, el entonces presidente alemán, Gerhard Schröder, viajó a Polonia para pedir perdón en nombre de todos los alemanes por la ocupación de este país durante el nazismo y el martirio al que fueron sometidos los polacos (murieron seis millones durante la II Guerra Mundial), especialmente los judíos, pero no sólo ellos.

### Condecoraciones

La participación de los ejércitos alemán e italiano en la Guerra Civil fue decisiva. Franco decidió agradecer esa ayuda y, en plena contienda, con su Gobierno instalado en Burgos, el 1 de octubre de 1937 otorgó una condecoración a Hitler y otra a Mussolini, como se lee en el BOE franquista: "En el primer aniversario de mi exaltación a la Jefatura del nuevo Estado Español y al Mando Supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; y como signo leal y firme a la amistad de los pueblos que, en la hora trágica y gloriosa de nuestra Cruzada contra la barbarie, nos honraron con su reconocimiento sincero y amistad generosa, vengo en disponer: Artículo único. Se concede el título de Gran Caballero y el Collar de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas al *duce* de Italia y fundador de su imperio Benito Mussolini". Junto a ella hay otra condecoración idéntica para el "Führer canciller de la nación alemana Adolfo Hitler".

La ARMH explica que en otras ocasiones ha invitado a los representantes diplomáticos de estos dos países a sus excavaciones de fosas comunes, pero éstos han argumentado que "no quieren influir en la política española".

La asociación, en un comunicado, sostiene que "es necesario normalizar la historia de España con respecto a la historia europea y que para ello hay que equiparar al pueblo español con otros pueblos europeos que sufrieron la violencia militar de los ejércitos fascistas de Alemania e Italia".



Hamdi M'Bareck, responsable de la ONG que vigila la foca monje, encabezó el rescate. / ANA MAROTO / CBD-HABITAT

## “Una piragua con 45 hombres se partió en dos ante mis ojos”

SOFÍA MENÉNDEZ  
Fuerteventura

Los vigilantes de la última colonia de foca monje que queda en el mundo se han convertido estos días en protagonistas del dramático exodo del continente africano, que lucha por liberarse de la pobreza intentando alcanzar suelo europeo, en este caso las costas de Canarias.

La Fundación de origen español Conservación Para la Biodiversidad (CBD-Habitat), dedicada a proteger y estudiar este mamífero marino casi extinguido y más amenazado de la tierra, situó hace más de 10 años un campamento permanente en la costa del Sáhara Atlántico, 20 kilómetros al norte de Nuadibú, segunda ciudad de Mauritania, muy cerca de la frontera sur del antiguo Sáhara español que depende de Marruecos.

Hamdi M'Bareck, responsable de la delegación mauritana de la fundación, vigilaba el pasado domingo la colonia de las focas al pie del acantilado cuando un pescador les dio la voz de alarma: "Una piragua de madera con 45 personas a bor-

### Un miembro de una ONG de ayuda a las focas relata el rescate de 'sin papeles'

do se ha partido en dos delante de mis ojos, y necesitan ayuda". El oleaje impedía socorrerlos en el mar, así que Hamdi y sus siete compañeros, pertrechados con todas las cuerdas, chalecos y aros salvavidas, corrieron hacia el lugar del naufragio, un par de kilómetros al norte del campamento. Su carrera discurría por una zona muy peligrosa, minada durante la guerra del Sáhara, por lo que no podían salirse ni un metro del sendero que minuciosamente se limpió de explosivos años atrás para poder observar a las focas.

Cuando llegaron, según relata Hamdi, "12 habían salido a la playa por sus propios medios 20 habían desaparecido; además, tres cadáveres flotaban y las enormes olas los lanzaban contra las rocas. Afortunadamente, otros 12 hombres luchaban aún contra la corriente y desde el acantilado les lanzaron aros salvavidas atados a

las cuerdas y consiguieron sacarlos uno a uno. Estaban magullados, llenos de golpes, en el pecho, en las piernas, la cara... y todos muertos de frío y sed". "Cinco días antes habían salido en la piragua de la localidad de Nuadibú. Se les rompió el motor, y se quedaron en alta mar con el ancla puesta, el temporal les arrastró hasta la costa, a sólo 25 kilómetros desde donde salieron", añade Hamdi.

En la pequeña estación de la Costa de las Focas instalada por los biólogos españoles, les dieron de beber té caliente y la comida que tenían; les curaron las heridas con un botiquín de primeros auxilios; más tarde, avisaron a la gendarmería local de Nuadibú, y con el apoyo del ejército Mauritano les trasladaron a la comisaría de la ciudad.

Hoy los miembros de CBD-Habitat se sienten orgullosos de haber salvado la vida de estos hombres, procedentes de Malí, Guinea-Bissau, Gambia y Senegal. Pero este rescate, posiblemente, no será el último. Las playas alrededor de Nuadibú se han convertido en un nuevo punto de salida de las pateras hacia Canarias.

EFE, Nuakchot  
El gobernador de la ciudad mauritana de Nuadibú, Yahya uid Mohamed Fall, dijo ayer que más de 12.000 subsaharianos se encuentran actualmente en los alrededores de esta localidad portuaria, fronteriza con el Sáhara Occidental, a la espera de poder emigrar clandestinamente a Europa.

El gobernador señaló que Nuadibú se está convirtiendo en un nuevo "corredor regional de tránsito de la inmigración clandestina".

## 12.000 subsaharianos esperan en Nuadibú

La mayor vigilancia que España y Marruecos han establecido en sus costas y en las del Sáhara Occidental ha hecho que en los últimos meses haya aumentado considerablemente el número de pateras o piraguas que zarpan de las costas del norte de Mauritania con destino a Canarias.

Una patrullera mauritana rescató el miércoles a 75 senegaleses que trataban de llegar al archipiélago español en dos pateras que estuvieron tres días a la deriva. Al parecer, las dos embarcaciones partieron del puerto senegalés de Saint Louis y se dirigían hacia las costas de Nuadibú, a unos 700 kilómetros al nor-

te, donde esperaban cargar en alta mar alimentos y combustible, antes de poner rumbo hacia las islas Canarias.

El pasado domingo perecieron ahogados 45 subsaharianos al naufragar sus embarcaciones en aguas de una zona comprendida entre el Sáhara Occidental y Mauritania. Se trataba de dos pateras que se dirigían hacia el archipiélago canario. En el primer naufragio murieron 23, y en el segundo 22.

## El Supremo de Florida ratifica la pena de muerte al español Pablo Ibar

J. A. R., Madrid

El Tribunal Supremo de Florida confirmó ayer la condena a muerte que pesa desde el año 2000 sobre el español Pablo Ibar, sobrino del boxeador José Manuel Ibar, *Urbain*. La corte ha rechazado el recurso presentado por el abogado del reo, Peter Raven, para que se anule la condena por falta de pruebas. La defensa pretendía que se rechazase la grabación de vídeo que sirvió de prueba para condenar a Ibar a la pena capital el 28 de agosto de 2000, como coautor, junto a Seth Peñalver, del asesinato del dueño de un local nocturno y dos modelos, perpetrado el 26 de junio de 1994 en Miramar (Florida). Una cámara de seguridad grabó a dos empujados cometiendo el crimen. Pablo fue acusado por un fotograma en el que el asesino se parece ligeramente a él, tras ser "mejorado" por la acusación.

El cónsul de España en Florida, Santiago Cabanas, conversó con Ibar tras conocerse la noticia. Según Cabanas, el preso español dijo que "seguirá luchando", porque ha perdido "la batalla, pero no la guerra".

La confirmación ha caído como un jarro de agua fría sobre Cándido Ibar, padre de Pablo, y la esposa de éste, Tania, quienes ayer se encontraban en EE UU. La decisión del pasado 2 de febrero del mismo tribunal de anular la pena de muerte de Seth Peñalver, supuesto coautor del crimen, y de repetir el juicio contra él habiar despertado expectativas de una solución favorable en la familia y los abogados de Pablo Ibar, nacido en Estados Unidos en 1972.

### Queda un recurso

El Tribunal de Florida, en cambio, decidió ayer anular la prueba de vídeo y confirma que quien se ve en la grabación es Pablo Ibar. "Basados en las determinaciones y conclusiones anteriores, afirmamos que se mantiene la condena y sentencia de muerte a Ibar", dice la sentencia. Los jueces no aplicaron los mismos argumentos que libraron a Peñalver de la pena capital el pasado 2 de febrero, en una sentencia en la que se reconocía que hubo errores en el juicio y que las pruebas no eran consistentes. E falló reconoce que hubo errores procesales en el juicio a Ibar, pero lo reduce a cuestiones técnicas.

La Fundación Ramón Rubial-Españoles en el Mundo, que ha llevado desde España los asuntos legales de la familia Ibar, contactó ayer con el padre del penado "Nos ha dicho que por ahora no quiere agarrar el teléfono ni hablar con nadie porque se encuentra en estado de *shock*, porque no se esperaba esto y menos tras la decisión sobre Peñalver", aseguró Adrián Sanclément, miembro de la fundación. No obstante, aún queda una última esperanza. Raven ha anunciado que antes de 15 días presentará ante el Supremo de Florida una moción de reconsideración para intentar cambiar la decisión firmada por el juez Charles T. Wells.

En el primer juicio en 1998, e jurado no fue capaz de ponerse de acuerdo y por tanto el juicio fue declarado nulo. En un nuevo juicio que comenzó en abril de 2000, Pablo fue condenado a muerte y desde entonces está en el corredor de la muerte.



## El Supremo de Florida ratifica la pena de muerte para Pablo Ibar

Aunque admite que en el juicio hubo fallos, el tribunal dice que uno de los asesinos que se ve en un vídeo de seguridad es el joven español

CARLOS FRESNEDA  
RAFAEL J. ALVAREZ

NUEVA YORK / MADRID.- Llorando al teléfono, Cándido Ibar se preguntaba ayer por qué. Iracundo con la Justicia al otro lado del móvil, Peter Raben anunciaba una apelación para salvar una vida. Se trata del pellejo de Pablo Ibar, el español del *corredor de la muerte*, que ayer recibió la peor noticia: el Tribunal Supremo de Florida ha decidido mantener su condena a morir por inyección letal.

Pablo, sobrino del boxeador *Urtain*, está condenado por el asesinato en 1994 del dueño de un local nocturno y dos modelos en Miami.

Pero, por primera vez en los seis años que Pablo lleva en el *corredor*, la familia Ibar había vivido un mes de esperanza. A mediados de febrero, el mismo tribunal decidió otorgar un nuevo juicio a Seth Peñaflor, condenado también a muerte por el triple asesinato.

Y ése era el clavo al que los Ibar se agarraron hasta ayer, la anulación de un juicio lleno de «irregularidades» y «pruebas que no prueban nada» y la celebración de otro con la garantía de un abogado tan caro como eficaz a la hora de sacar condenados del *corredor*.

Sin embargo, al tribunal de Florida le ha parecido clave el vídeo grabado por las cámaras de seguridad

en el lugar del crimen. Aunque el recurso presentado por Raben —el letrado que logró un segundo juicio para Joaquín José Martínez— se apoyaba en la falta de pruebas y en la imposibilidad de reconocer a Ibar en el vídeo, el Supremo estimó que la imagen se corresponde con la del ciudadano español.

### Apelación

«Basados en las determinaciones y conclusiones anteriores, afirmamos que se mantiene la condena y sentencia de muerte a Ibar por los tres asesinatos», afirma el fallo del máximo tribunal estatal. En la sentencia, el juez Charles T. Wells incluye su desacuerdo sobre algunos de los procedimientos en el juicio, aunque subraya su respaldo a la decisión mayoritaria de la Corte de ratificar la pena de muerte.

«En los recursos vamos a insistir sobre esos fundamentos de fallos procesales», dijo a Efe el abogado del joven español.

«Raben está disgustado. Dice que hay muchas irregularidades, pero que a finales de año va a presentar un nuevo recurso ante el tribunal de Broward, donde Pablo fue sentenciado a muerte». Adriana Sanclemente, responsable del programa de ayuda a presos españoles en el extranjero de la Funda-

ción Ramón Rubial, habló anoche con Raben para saber qué posibilidades tiene Pablo Ibar de esquivar por fin a la muerte.

El abogado contó que dispone de 15 días para presentar ante el mismo tribunal una moción de reconsideración. Además, elevará un recurso a Broward y, si es necesario, después a la Corte Federal. «Hay que agotar la vía judicial. Después vendrá la política. Aunque todos los órganos judiciales y políticos españoles ya están al tanto», decía ayer Sanclemente.

Como el Ministerio de Justicia, que a media tarde de ayer recibió «con mucha sorpresa» la noticia. O el cónsul español en Miami, Santiago Cabanas, que, no tan sorprendido, comentó a Europa Press que la resolución de los nuevos recursos pueden tardar «años».

La confirmación de la sentencia a muerte le oscureció el día a la familia Ibar y a los colectivos que apoyan la causa de su inocencia. El padre del joven habló unos minutos con Adriana Sanclemente antes de descolgar el teléfono para tener unas horas de tranquilidad: «Está destrozado. Lo mismo que Tania, la mujer de Pablo. Después de lo de Peñaflor tenían mucha confianza en una revisión del juicio».

También Amnistía Internacional lamentó la condena «sin que



Pablo Ibar, en el 'corredor'. / EL MUNDO

haya ninguna evidencia física o prueba consistente».

En una entrevista concedida a EL MUNDO en el *corredor*, Ibar defendió su inocencia y dijo que el hombre de las imágenes no es él. En el vídeo, de 22 minutos, se observa a los dos asesinos enmascarados. En un momento dado, uno se quita la máscara. Aunque la calidad de las imágenes es muy baja, la acusación, el jurado y ahora el Supremo de Florida creen que el parecido con Pablo es irrefutable.



## Otegi responderá ante el juez por la huelga ilegal

■ Grande-Marlaska cita al ex portavoz de Batasuna como imputado para que responda de los actos violentos de ayer, lo que podría modificar su libertad bajo fianza ■ El paro tuvo un seguimiento inferior al tres por ciento, según el Gobierno vasco

La huelga convocada ayer por Batasuna fue seguida por no más del tres por ciento de los trabajadores del País Vasco. Pero los actos de violencia callejera y las bombas colocadas en diversos puntos llevarán a Otegi como imputado ante Grande-Marlaska.

R. COARASA / J. ARIAS BORQUE

Madrid / **Vitoria**. Arnaldo Otegi tendrá que comparecer, el próximo lunes, ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska, el mismo que le envió a prisión en mayo del pasado año, por su presunta integración en ETA; el mismo que decretó, en enero, la suspensión de actividades de Batasuna por otros dos años. Ahora, el magistrado le ha citado como imputado para que responda de los desórdenes producidos ayer en el País Vasco y Navarra en la jornada de huelga general respaldada por la formación ilegalizada. La comparecencia de Otegi podría acrecentar, según señala el juez, «una ampliación» de su anterior procesamiento por la presunta financiación de ETA a través de las «herriko tabernas» (locales sociales de Batasuna) y una modificación de su situación judicial de libertad bajo fianza dada su «probable reiteración delictiva».

**Presunto inductor.** El titular del Juzgado de Instrucción número 5 ha constatado—a raíz de los informes de Policía, Guardia Civil y Ertzaintza—que en distintas localidades se produjeron «una pluralidad de hechos delictivos: colocación de artefactos explosivos, inutilización de accesos a locales, interrupción de las vías públicas... que han puesto en entredicho no sólo la paz pública sino el mismo orden constitucional». Marlaska afirma en el auto de citación que tanto Otegi como el ex dirigente batasuno Fernando Barrera anunciaron la jornada de huelga en dos actos públicos, lo que podría convertirlos en inductores de los supuestos hechos delictivos ocasionados.

El magistrado considera que la colocación, por parte de ETA, de cuatro artefactos el mismo día de la jornada de huelga abona la tesis del «dobleamiento de los frentes» de la banda y la «consolidación de Batasuna como frente político institucional». El juez también ha citado a los ex dirigentes batasunos Juan



El portavoz de Batasuna, durante un momento de la huelga abertzale

María Olano y Juan José Petricorena, así como al secretario del sindicato abertzale LAB Rafael Díaz Usabiaga y a la abogada Arantxa Zulueta, que deberán comparecer

entre el miércoles y jueves próximos.

Lo cierto es que salvo por los actos de terrorismo callejero y algún grupo aislado de piquetes, la huelga general

### ¿Y la Ertzaintza?

El seguimiento a la huelga convocada ayer por Batasuna no ha sido secundado por nadie excepto por los obligados a hacerlo, merced a la actuación de violentos piquetes, y por los fieles seguidores de la izquierda abertzale. Y sin embargo, lo más importante de la jornada no fue el escaso éxito de la cita, sino la ausencia de la Ertzaintza en todos los actos convocados por una organización ilegal. San Sebastián y Bilbao fueron escenario de sendas marchas que recorrieron el centro de la ciudad con una pancarta contra la dispersión de presos portada por dirigentes batasunos. Y en Portugalete, cientos de personas realizaron una marcha a pie hasta Santurce sin que en ningún caso interviniera la policía autonómica. En cambio, en Pamplona, la Policía Nacional sí disolvió la concentración convocada por el sindicato LAB. Está claro que los gobiernos de Navarra y de la comunidad autónoma vasca sostienen distintos puntos de vista sobre la forma de enfrentarse al entramado etarra.

Carmen GURRUCHAGA

convocada por la ilegalizada Batasuna, el sindicato abertzale LAB y el Partido Comunista de las Tierras Vascas pasó totalmente desapercibida. Lo que se concebía como una

jornada de homenaje a los etarras fallecidos la pasada semana en las cárceles de Cuenca y Aranjuez, Igor Angulo y Roberto Sainz, respectivamente, se convirtió en un auténtico fracaso. Y lo fue a pesar de que ETA intentó colaborar con dos bombas y tres avisos de otras tantas en las principales autopistas y autopistas que unen la región y Navarra con Cantabria, Burgos, Zaragoza y Francia.

Los datos aportados por el Gobierno vasco fueron muy significativos. El seguimiento en sectores tan vitales para estos acontecimientos como el apoyo de los funcionarios, la educación y la sanidad se saldó con un seguimiento de la huelga del uno por ciento, el tres por ciento y el 0'5 por ciento, respectivamente.

ETA intentó hacer su propia aportación a la jornada con la colocación de bombas en las principales infraestructuras de entrada y salida por carretera de la comunidad vasca. Una aportación que fue de dos bombas reales y de tres falsos avisos. La primera explotó en un camino vecinal que pasa por debajo de un viaducto de la autovía A-8, que en ese tramo une Cantabria con Bilbao, a la altura de la localidad cántabra de Ontón. La explosión dejó únicamente un cráter de unos dos metros. La segunda explotó en un camino de la ruta jacobea situado a unos diez metros del kilómetro 83,300 de la carretera N-111, a la altura de la localidad navarra de Viana. En el lugar quedó un socavón de un metro de diámetro y no se registraron daños ni materiales ni personales.

**Falsos avisos de bomba.** Tras las dos bombas reales, los terroristas también avisaron de la colocación de otros tres artefactos en la AP-68 (autopista que une Zaragoza y Logroño con Navarra y el País Vasco) a la altura de la localidad Gallur (Zaragoza), la A-8 a la altura de Irún (autopista que une la comunidad vasca con Francia), y en la AP-1 (autopista que une Burgos con Vitoria) entre las localidades burgalesas de Cabriana y Miranda de Ebro. Ninguna de las dos primeras bombas estalló o fue localizada por las Fuerzas de Seguridad al cierre de esta edición, mientras que en Cabriana se encontró un saco con el anagrama de la banda terrorista. A esto, se unió un falso aviso de bomba en la oficina de Correos de la localidad guipuzcoana de Lasarte-Oria. Asimismo, durante toda la jornada se produjeron varios incidentes y detenciones a lo largo de la comunidad vasca y Navarra.

## La madre declara que la niña maltratada «le tenía miedo» a su padrastro

El TSJ catalán revela ahora que la Fiscalía no emitió ningún informe al juez

● La progenitora de la pequeña, imputada, descarga la responsabilidad en su pareja: «Cuando la bajó estaba medio muerta, inconsciente, pálida y tenía la nuca mojada»

### ABC

BARCELONA. Ana María C. F., la madre de la pequeña de 5 años ingresada en estado grave por presuntos malos tratos, manifestó ayer que nunca vio «nada extraño» en el comportamiento de su compañero, Francisco Javier P. E., de 32 años y detenido por este caso, aunque reconoció que la niña «le tenía miedo». En declaraciones a EFE-TV, Ana María C. F., de 26 años, aseguró que «Francisco trataba muy bien a la niña, aunque no tanto como a su propia hija».

La madre afirmó que su hija era una niña triste y que, según su psicólogo, «tenía un principio de depresión». «Lo primero que quiero —declaró— es que se recupere y, segundo, que él pague por lo que ha hecho». La joven explicó que de no poder tener ella la custodia de su hija, desearía que la tuviera su

### «Faltó coordinación y prioridad»

La presidenta del Observatorio contra la violencia doméstica y de género, Montserrat Comas, considera que en este caso no sólo «ha faltado coordinación sino también priorización», aunque eludió valorar la actuación judicial a la espera del informe que elaborará el TSJC tras abrir diligencias internas. Comas está en contacto con la presidenta de este órgano.

«No es un problema de que no haya instrumentos penales suficientes para combatir los malos tratos infantiles, sino que en mi opinión ha fallado la coordinación entre los distintos organismos. Está el Código Penal, la orden de protección contra la violencia doméstica y el Código Civil.

madre, y se opuso a que el padre biológico, Álvaro C., que ya reclamó la custodia, la obtenga: «no se la merece porque nunca se ha preocupado por ella», argumentó. Según Ana María C. F., cuando la niña sabe que va a visitarla su padre, dice: «el papá no, el papá no».

La pequeña ingresó en estado grave en Vall d'Hebron el pasado sábado des-

pués de ser víctima de presuntos malos tratos en su domicilio de Montcada i Reixac. Por estos hechos, la madre y su compañero sentimental están acusados de un delito de asesinato en grado de tentativa, si bien el juez dejó a Ana María C. F. en libertad con cargos.

La joven dijo que ese día se disponía a ir a la feria de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) con su hija, su compañero sentimental y la hija de éste, de 6 años. Según su relato, Francisco P. E. y su hijastra se quedaron solos unos minutos en el piso, mientras ella bajaba a la calle con la hija de su compañero. Tras esperar unos minutos y tocar reiteradamente al timbre de la vivienda, Ana María subió a buscarlos y vio que Francisco bajaba corriendo por la escalera con la niña en brazos.

«Estaba medio muerta, inconsciente y pálida, y me puse muy nerviosa», dijo la madre, quien explicó que entonces le tocó la nuca y pensó que «estaba mojada como si se la hubiese lavado».

Al preguntarle a Francisco por qué había tardado tanto en bajar, le dijo que había visto a la niña inconsciente en el suelo y la había intentado reanimar porque era socorrista y había trabajado doce años en la Cruz Roja.

Según la joven, una vez en el hospital, Francisco P. E. se puso muy nervioso al ver aparecer a los Mossos y quiso irse. El hombre se puso la chaqueta para regresar a casa, a pesar de la insistencia de su compañera de que se quedara, y ella creyó ver que en el cuello de la chaqueta llevaba manchas de sangre. Ana María asegura que se derrumbó al volver a casa y ver «que había sangre por todas partes».

Ana María C. F. intentó ayer, por segundo día consecutivo, ver a su hija en el hospital, lo que le fue impedido puesto que la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia así lo ha determinado. La niña «ha comenzado una mejora dentro de la gravedad», según informó ayer el hospital. En las últimas horas se ha producido una ligera mejoría en el edema cerebral que sufre la pequeña.

### Ni el de guardia ni el de menores

En cuanto a la actuación de las administraciones en este caso, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña informó ayer de que en las diligencias que abrió el juez en diciembre para investigar si la niña era maltratada, no se incluye ningún informe de la Fiscalía, pese a que ésta tuvo conocimiento de la denuncia que Vall d'Hebron había formulado tras atender a la niña de una fractura en un brazo.

Según las citadas fuentes, las diligencias no llevan ningún informe del fiscal que estaba de guardia cuando aquéllas se abrieron, ni de la Fiscalía de Protección de Menores, que tiene potestad para pedir medidas cautelares si considera que un niño está en situación de riesgo.





## Hernando intentó, sin éxito, explicar en persona a Marín sus motivos para no acudir al Congreso

F. V.

**Madrid-** El presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Francisco José Hernando, intentó por distintos medios evitar que todo lo relacionado con su comparecencia en la Comi-

sión de Justicia del Congreso que estaba prevista para el pasado día 7 pudiese acabar en un enfrentamiento institucional entre el CGPJ y la Cámara Baja. Así, al menos, lo trasladó a los vocales en el pleno celebrado el pasado miércoles.

En esa reunión plenaria, Hernan-

do explicó incluso cómo llegó a mantener una conversación telefónica el pasado miércoles con el presidente del Congreso, Manuel Marín, en la que le expuso los argumentos por los que entendía que era impropcedente su asistencia a la Comisión de Justicia, ya que la comparecencia tenía como objeto un aspecto claramente jurisdiccional, lo que le estaba vedado legalmente.

Pero, además, Hernando ofreció a Marín la posibilidad de debatir estas cuestiones en una entrevista personal. Sin embargo, el presidente del Congreso no pudo acoger favorablemente esa posibilidad alegando que tenía que realizar un viaje y que no regresaría a Madrid hasta el siguiente martes.

Esta circunstancia fue la que hizo que el presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo le remitiese una carta en la que le exponía las razones por las que, a su entender, debía de reconsiderarse su comparecencia. Esa misiva se le remitió, posteriormente, Manuel Marín al presidente de la Comisión de Justicia, el socialista Álvaro Cuesta. La Comisión, a última hora de la mañana del martes, decidió mantener la comparecencia. La decisión de Hernando, ya se sabe, fue la de no acudir, alegando para ello su deber de salvaguardar la independencia del Poder Judicial y la división de poderes. El Gabinete de Marín confirmó ayer que el presidente del Congreso tenía un acto oficial en el Parlamento de Andorra el pasado lunes, aunque se trasladase allí unos días antes a título privado.

Lo que no quiso desvelar fue si mantuvo o no conversación alguna con el presidente del CGPJ.

DESDE EL FÉNIX

José Ramón del Río



## Abogados

**H**AY que reconocer que, este, mi oficio y el de tantos otros españoles, no tiene demasiada buena imagen. Se nos acusa a los abogados de ser caros, desatentos con el cliente y hasta de prolongar en nuestro interés la solución de un conflicto. Y estoy seguro que todos nosotros hemos contribuido con algún grano de arena y en alguna ocasión a formar esa montaña de desprestigio y falta de aprecio con la que se ve por la sociedad, la profesión. En la maldición de la gitana, "pleitos tengas y los ganes", nos debe corresponder a los abogados una cuota importante, además de las que corresponden a jueces y demás personal judicial, procuradores, y a la consideración de que la sentencia del litigio casi nunca es mejor que el arreglo al que se hubiese podido llegar.

Ahora bien, los abogados son absolutamente necesarios en una sociedad democrática y civilizada. Tan indispensables como los médicos, carpinteros y todo el resto de las profesiones y oficios, sin cuya existencia no podríamos concebir nuestra vida. Y esto porque es un principio incuestionable de aquellas sociedades que el ciudadano tiene derecho a la tutela judicial efectiva y que ésta sólo se consigue mediante la posibilidad de la asistencia jurídica y, especialmente, con el derecho de defensa. La presunción es a favor de la inocencia

**Tendrán que poner lo mejor de su oficio en defensa de una causa en la que pocos creen**

ya y por ello, si somos acusados de algo, antes del veredicto, habremos de ser oídos, y, aún más, de ser defendidos por persona habilitada, por estar capacitada para ello.

Estas reflexiones las hago porque leo que el juicio por el atentado terrorista en Madrid del 11-M está a punto de comenzar. Los inculcados en la causa, que son más de cien, disponen, cada uno, de un abogado, que son, en su inmensa mayoría, "de oficio" y como su cliente goza del beneficio de la justicia gratuita, le resultan gratis y estos abogados son retribuidos, con extrema "parvedad" por los poderes públicos. No es lo peor que estos profesionales del turno de oficio que, de ordinario, son los más recientes y de menor nombradía, vayan a recibir por su trabajo de muchas jornadas, una retribución que, al decir del presidente del Consejo de la Abogacía, no les da para pagar las fotocopias de los folios del sumario. Lo peor es que tendrán que dedicarle muchas horas y poner lo mejor de su oficio en la defensa de una causa en la que pocos creerán. Tienen que olvidar lo que les dicta sus sentimientos y su cerebro para, buscando todo los recursos -y si se prefiere decir- todas las artimañas legales, hacer la mejor defensa posible de los acusados y demostrar que no son culpables de lo que se les imputa.

Cuando leo la noticia del trabajo que les espera a esos compañeros defensores de los acusados del 11-M, me siento orgulloso de este oficio y de una sociedad que garantiza que todo el mundo, por perverso que sea, tiene derecho a la defensa, antes de ser condenado.